

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	476146
Número de orden de compra a modificar:	158570
Entidad compradora:	Tolima - Gobernación del Tolima
Nombre del solicitante:	Gynna Patricia Frias Fernandez
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-31 12:07:34

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-12-31	2026-01-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
155107		CDP-6086 - 7551 - 7552	CDP	6086 - 7551 - 7552

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01- COMPUTADOR PORTÁTIL EMPRESARIAL HP HP 240 G8	18.0	Unidad	3000000.00	CDP-6086 - 7551 - 7552	54000000.00

Total Orden de Compra Actual:

54,000,000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	54,000,000.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	54,000,000.00

Detalle o justificación de la aclaración

La presente solicitud de modificación tiene como propósito prorrogar el plazo de ejecución de la Orden de Compra, en consideración a las circunstancias excepcionales derivadas de la temporada de festividades decembrinas que impactan de manera directa la capacidad operativa tanto del contratista como de las entidades encargadas de recibir y verificar los elementos objeto del contrato. Durante este período del año, se presenta una reducción considerable en la actividad comercial, logística y administrativa debido al receso laboral institucional, el cierre temporal de establecimientos comerciales, y las dificultades inherentes al transporte y movillización de mercancías en época navideña, lo cual imposibilita materialmente el cumplimiento del plazo inicialmente pactado. Esta situación, ajena a la voluntad de las partes y de carácter fuerza mayor, configura una circunstancia que impide el desarrollo normal de las obligaciones contractuales

Firma ordenador del gasto

Nombre: Elizabeth Medina

Documento: 28542683

Firma de proveedor

Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodríguez

Documento: C.C. 91.431.735 de Barrancabermeja



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

DECRETO No. 0914
(30 DIC 2025)

"Por medio del cual se efectúa un encargo en la Administración Departamental"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
En uso de sus atribuciones conferidas por los Artículos 303 y 305 de la
Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora **GYNNA PATRICIA FRÍAS FERNÁNDEZ**, quien ejerce el cargo de Secretaria de Inclusión Social y Enfoque Diferencial, mediante oficio de fecha 29 de diciembre de 2025, recibido a través de correo electrónico, solicitó permiso para ausentarse de su cargo, durante los días 30 de diciembre de 2025 y 02 de enero de 2026.

Que el decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.5.3.3 establece que las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que conforme al párrafo del artículo 2.2.5.3.3 los encargos que se realicen por vacancias temporales se efectuarán por el tiempo que dure la misma.

Que por ser procedente y con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del Gobierno Departamental y en especial en la Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial, se hace necesario encargar a la doctora **JEIMMY ELIZABETH MEDINA BARRERA**, quien ejerce el cargo de Directora de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos, en dicha Secretaría, quien cumple con los requisitos legales para el desempeño del cargo.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones del despacho de la Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial, a la doctora **JEIMMY ELIZABETH MEDINA BARRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.542.683, quien ejerce el cargo de Directora de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos, durante los días 30 de diciembre de 2025 y 02 de enero de 2026, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia a la Secretaría Administrativa - Dirección de Talento Humano, para lo pertinente.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, el 30 DIC 2025

CARLOS ANDRÉS PORTELA CALDERÓN
Gobernador (e) del Tolima.





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL Y ENFOQUE DIFERENCIAL



Ibagué, 29 de Diciembre 2025

SISED-I-240-863

Doctora:
ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS
Gobernadora Departamento del Tolima
Correo: despacho.gobernadora@tolima.gov.co
Ciudad

Asunto: Solicitud de Permiso

Cordial saludo,

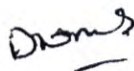
De manera atenta, me permito solicitar su autorización **para ausentarme los días 30 de diciembre de 2025 y 02 de enero de 2026;** dado que debo salir del Departamento para atender asuntos de índole personal, con el compromiso de reanudar labores el próximo lunes 05 de enero de 2026.


Lo anterior se adelanta para temas correspondientes a la designación de la persona encargada, por el tiempo antes mencionado.

Sin otro particular


GYNNA PATRICIA FRÍAS FERNÁNDEZ
Secretaría Inclusión Social y Enfoque Diferencial

Proyecto: Diana Sáenz – Contratista SISED



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GH-005
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	GESTION HUMANA	Pág. ¹ de 1
AUTORIZACION DE PERMISOS			Vigente desde: 15/02/2016

AUTORIZO A:

NOMBRE:	GYNNA PATRICIA FRÍAS FERNÁNDEZ		
CARGO:	Secretaria de Inclusión Social y Enfoque Diferencial.	DEPENDENCIA:	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial - Despacho
PARA AUSENTARSE DE SU PUESTO DE TRABAJO DURANTE:	Los días 30/12/2025 y 02/01/2026		
POR MOTIVO DE:	Atender asuntos personales.		

FIRMA Y CARGO DE QUIEN AUTORIZA	
Firma:	Nombre Vo.Bo. ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS Cargo: Gobernadora Departamento del Tolima Dependencia: Despacho Gobernación.